

ANEXO – BASES JOCS ESPORTIUS VELA

1. CATEGORÍAS

1.1. AÑOS DE NACIMIENTO

- Embarcación colectiva: nacidos en 2003/2004/2005

1.2. ÁMBITO DE COMPETICIÓN

- Ámbito local / zonal y autonómico

1.3. CATEGORÍAS POR SEXOS

- Mixto

2. INSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN A FORMALIZAR

2.1. INSCRIPCIONES

Se formalizará en la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana, como fecha límite el 25 de octubre de 2014, debiendo remitir copia a las Secciones de Activida Fisica y Deportes de las Direcciones Territoriales de Educación, Cultura y Deporte.

2.2. DOCUMENTACIÓN A FORMALIZAR

- Hoja de inscripción en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana
- Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana

La "Hoja de inscripción en los Jocs Esportius" se encuentra disponible en la página Web, www.jocsesportiuscv.es de la Dirección General del Deporte y en la web de los JJEE de Vela http://www.fvcv.com/JJDD/jocsesportius-vela.htm, al igual que el certificado de niveles.

3. DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LOS ENCUENTROS DE LOS JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

3.1. ÁMBITO DE COMPETICIÓN LOCAL / ZONAL Y AUTONÓMICO (Se podrá optar por una de las dos opciones indicadas)

➢ **Opción 1**

- Hoja de inscripción de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.
- Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana validada por las Secciones de Actividad Física y Deporte de las Direcciones Territoriales de

Educación, Cultura y Deporte según se estipula en el punto 8.1.2 de la resolución que convoca los XXXIII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.

➢ **Opción 2**

- Hoja de inscripción de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.
- Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana validada por la entidad local correspondiente
- Documento nacional de identidad o pasaporte individual (los extranjeros deberán presentar pasaporte individual o tarjeta de residente). Son válidas las fotocopias cotejadas de dichos documentos.

4. SISTEMA DE COMPETICIÓN

4.1. JORNADAS DE ÁMBITO LOCAL/ZONAL

La fase local estará compuesta entre 3 y 5 jornadas en las que se realizará una clasificación sumando los puestos de cada prueba realizada, siendo la clasificación para la siguiente fase de manera proporcional al número de participantes de cada sede.

Cualquier tipo de modificación en el calendario estará publicada con la suficiente antelación en la web de la FVCV y de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.

4.2. ÁMBITO AUTONÓMICO

La Comisión Técnica podrá programar una final autonómica a la que accederán 32 regatistas de los cuales serán en 8 equipos en embarcación colectiva (gamba): 6 por clasificación de las sedes, uno a Criterio Técnico y el actual campeón.

En el caso de no ocuparse estas dos últimas plazas, pasarán a clasificarse los siguientes equipos de las sedes.

5. CALENDARIO DE JORNADAS PROVINCIALES EN LOS JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Fase local/zonal – mínimo 2 y máximo 5 jornadas clasificación

De octubre a diciembre de 2014 / De febrero a abril de 2015

➢ **ZONAS**

- Torre Horadada, Campoamor, Torrevieja, Santa Pola
- Alicante, Costa Blanca, Campello
- Villajoyosa, Benidorm, Altea, Calpe



- Denia, Jávea, Oliva, Gandia
- Valencia, Port Saplaya, EMVV
- Castellón, Burriana
- Vinaròs, Benicarló, Oropesa

6. FINAL AUTONÓMICA DE LOS JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La Comisión Técnica, podrá programar una final autonómica a la que se accederán los regatistas clasificados en mejor posición en cada una de las sedes de manera proporcional al número de participantes; siendo como máximo 32 regatistas en embarcación doble (gamba) 8 tripulaciones de 4 regatistas. Más dos invitaciones en barco individual y una en embarcación colectiva a Criterio Técnico.

Fecha y sede de celebración

En caso de programarse por la Comisión Técnica una Final Autonómica, la fecha prevista para la misma será el 30 de mayo en la Escola de la Mar de Burriana.

7. ASISTENCIA SANITARIA EN LOS JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La Conselleria de Sanidad prestará atención médico sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir una lesión de carácter deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados, para ello el beneficiario deberá actuar de acuerdo con el protocolo de asistencia sanitaria que figura en nuestra pagina web www.jocsesportiuscv.es.

8. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Todos los regatistas deben de reunir las siguientes condiciones para poder inscribirse: Pertenecer al grupo B de Optimist del circuito de la FVCV, laser 4.7 inf, BIC-Techno 2013 inf, o no haber competido nunca como federado.



La embarcación colectiva deberá estar compuesta por 4 regatistas encima del barco. Pudiendo tener algún regatista reserva para poder realizar sustituciones entre pruebas.

El entrenador responsable de cada Equipo debe de tener titulación Oficial en Actividad Física y Deporte adecuada o Titulación Federativa, para garantizar la formación de los deportistas y licencia de los JJEE en vigor.

9. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Con carácter general:

1. En primera instancia el Comité de Competición de la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana.
2. En segunda instancia el Comité de Apelación de la Federación de Vela de la C.V.
3. En tercera y última instancia el Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana.

Los Comités de Competición creados a efecto de los Jocs Esportius se constituirán y regirán según las condiciones establecidas en el punto 12 de la resolución de 31 de julio de 2014 que convoca los XXXIII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. Para lo que no se haya previsto en estas bases se aplicarán las Bases Generales de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana y la normativa federativa al respecto.

10. DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS

Sección de Actividad Física y Deporte de la Dirección Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Alicante - C/ Jaime Segarra, 6 – Entlo. (03010 - Alicante) Telf.: 965 93 72 10

Sección de Actividad Física y Deporte de la Dirección Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Castellón – Avda. del Mar, 23 (12003 - Castellón) Telf.: 964 35 84 60

Sección de Actividad Física y Deporte de la Dirección Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Valencia – Pl. Viriato, s/n (46001 - Valencia) Telf.: 961 206 550

Federación de Vela de la Comunitat Valenciana – Marina Real Juan Carlos I – Dársena Norte (46024 – Valencia) Telf.: 963 530 120 – www.fvcv.es

Dirección General del Deporte – Avda. Campanar, 32 (46015 – Valencia) Telf. 961 970 240/151 – www.jocsesportiuscv.es